

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE ESTABILIZACIÓN PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A2.2005), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017.

Visto el contenido de la resolución de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto contra la relación definitiva de personas aprobadas en el citado proceso selectivo, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 1 de la base sexta y 3 de la base octava de la Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo.

ACUERDA

Único: Modificar la RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO OBTENIENDO PLAZA.

Sevilla, el día de la firma.

La Presidenta

El Secretario

Fdo.: Inmaculada Ramos Márquez

Fdo.: Manuel Antúnez Núñez

FIRMADO POR	INMACULADA RAMOS MARQUEZ	14/09/2022	PÁGINA 1/1
	MANUEL ANTUNEZ NUÑEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PRT2R3ZXDQ56BYJR32KRYL9Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	